



## COMUNICADO ESTUDIANTES PRIORITARIOS/AS

Santiago, junio 18 de 2021

### SEÑOR APODERADO/A:

Junto con saludarle, informamos a usted que ya se encuentran disponibles los certificados de estudiantes prioritarios para el año escolar 2022, estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.248 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial.

Para acceder a los certificados, debe ingresar al siguiente link <http://certificados.mineduc.cl/> con el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento y podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita.

De igual manera, les comunicamos que entre el 15 de junio y el 13 de julio se encontrará abierto el periodo para recibir las solicitudes de revisión de antecedentes (apelación) de aquellos estudiantes que no calificaron como prioritarios. Las eventuales apelaciones deben realizarse a la brevedad en el mismo sitio de descarga de los certificados.

Se despide atentamente.



**ERIKA MUÑOZ M.**  
**DIRECTORA**